



Municipalidad de

BellaVista
Progresando contigo

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 257-2023-MDB

Bellavista, 17 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 20, inciso 17 señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MDB de fecha 3 de enero de 2023 se designó al señor FELIX FRANCISCO TATAJE VALENZUELA, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Bellavista comprendido en el régimen especial laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

En uso de las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor FELIX FRANCISCO TATAJE VALENZUELA, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Bellavista comprendido en el régimen especial laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, agradeciéndole por sus valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. Javier Mario Copitán Leyva
Secretario General (e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE

☎ 743 9696

www.munibellavista.gob.pe
Jr. Francisco Bolognesi N°498
Bellavista - Callao